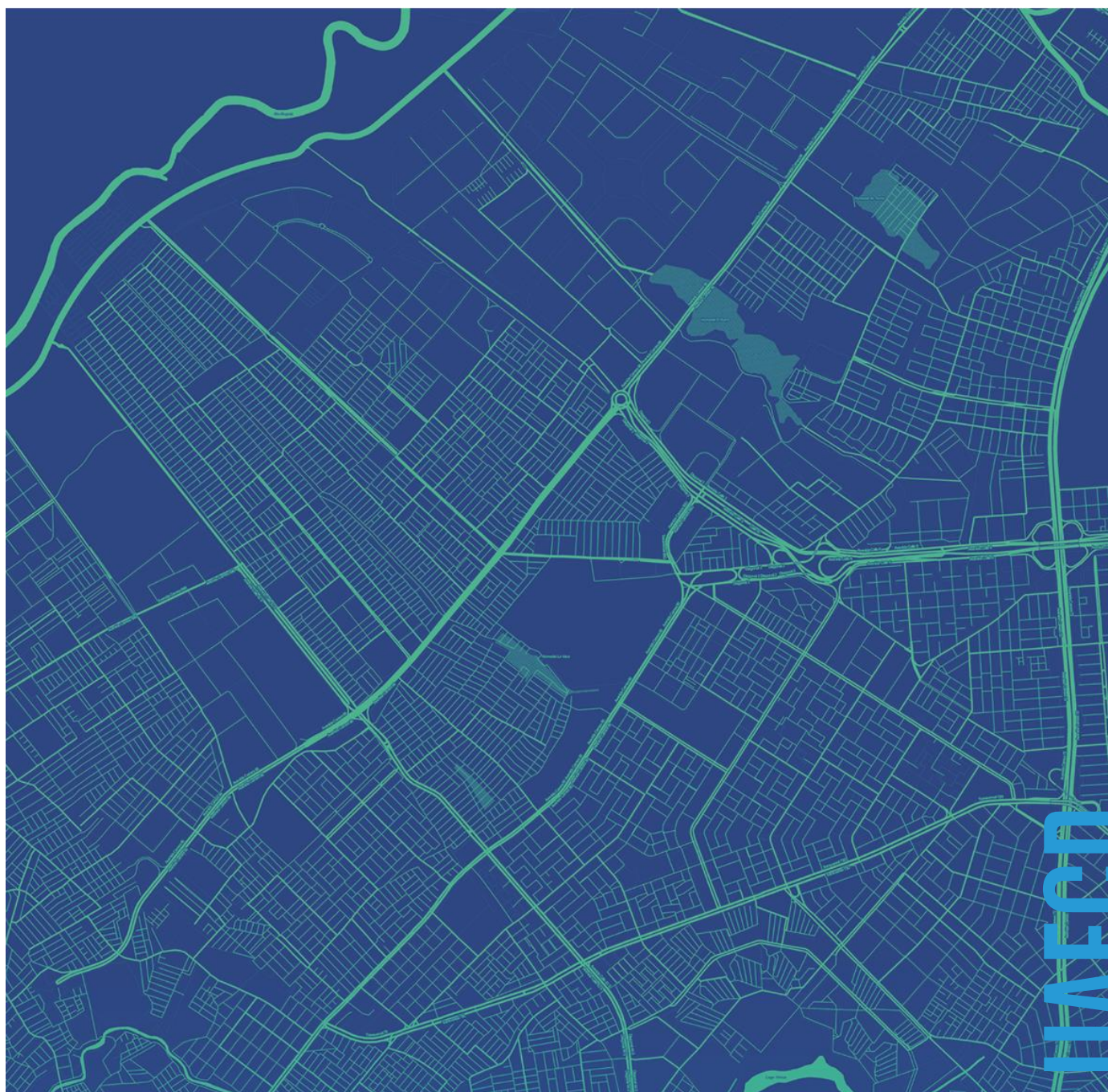




Plan Estratégico IDECA 2020-2024

[www.
ideca.
gov.
co](http://www.ideca.gov.co)

Plan Estratégico Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital - IDECA 2020-2024

Fecha de creación: 25 de octubre de 2019

Página web: www.ideca.gov.co

Correo electrónico: ideca@catastrobogota.gov.co

Licencia: Attribution 4.0 International (CC BY 4.0)

Autor: Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Colaboradores: Secretaría General

Secretaría Distrital de Hacienda

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Ambiente

Secretaría Distrital del Hábitat

Secretaría Distrital de Movilidad

Secretaría Distrital de Gobierno

Secretaría Distrital de Educación

Secretaría Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Control de Versiones

CAMBIOS

Fecha	Autor	Versión	Cambio efectuado
10/10/2019	Pedro Numpaque	1.0	Primera versión del documento
21/10/2019	Pedro Numpaque Fraile, Andrea Isabel Pulido y Derman Vásquez Alejo.	2.0	Segunda versión del documento basado en comentarios de la Gerencia, Dirección UAEC y Presidente de la Comisión IDECA-SDH
25/10/2019	Pedro Numpaque Fraile, Andrea Isabel Pulido y Derman Vásquez Alejo	3.0	Tercera versión del documento, la cual incluye los aportes y comentarios recibidos por las entidades integrantes de la Comisión IDECA para la aprobación del presente Plan.

REVISORES

Nombre	Dependencia
Sergio Martínez Medina	Secretaría General
Miguel Medellín Hernández	Secretaría Distrital de Hacienda
Antonio José Avendaño Arosemena	Secretaría Distrital de Planeación
Rosanna Sanfeliu Giaimo	Secretaría Distrital de Ambiente
Sergio Andrés Martínez Bilbao	Secretaría Distrital del Hábitat
Alejandro Forero Guzmán	Secretaría Distrital de Movilidad
Javier Bautista Perdomo	Secretaría Distrital de Gobierno
Nohora Constanza Viloria Fonseca	Secretaría Distrital de Educación
Alejandro Cortés Castaño	Secretaría Distrital de Salud
Carolina Sarasty Manotas	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Pamela Mayorga Ramos	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm
Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.
+57 (1) 234-7600 Ext. 7703
ideca@catastrobogota.gov.co

Tabla de Contenido

Resumen ejecutivo.....	7
Introducción.....	8
1. Contexto.....	10
1.1 Interno	10
1.2 Externo	12
1.2.1 Marco Global Geoespacial y Estadístico de las Naciones Unidas (GSGF)	13
1.2.1.1 Fuentes de información.....	14
1.2.1.2 Principios para la integración de datos alfanuméricos y geoespaciales en la infraestructura.....	14
1.2.1.3 Elementos Clave.....	16
1.2.1.4 Salidas.....	16
1.2.2 Buenas prácticas en datos del <i>World Wide Web Foundation</i>	17
1.2.3 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022	20
1.2.4 Documentos de Política Económica y Social.....	22
1.2.5 Política de Gobierno Digital y Datos Abiertos.....	23
1.2.6 Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital adoptada mediante la Resolución 002 de 7 de Julio de 2017 de la CDS	25
1.2.7 Plan Estadístico Distrital (PED).....	25
1.2.8 Aspectos del entorno político de la ciudad.....	26
2. Diagnóstico de la IDE de Bogotá.....	28
3. Plan Estratégico IDECA 2020-2024.....	35
3.1 Misión, Visión y principios.....	36
3.2 Objetivos Estratégicos (OE)	36
3.2.1 OE1: Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad	36
3.2.2 OE2: Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos.....	38
3.2.3 OE3: Desarrollar innovación a partir de los datos	39
3.2.4 OE4: Descentralizar la gestión de los datos.....	40

Gráficas

G1	Marco Global Geoespacial y Estadístico UN.....	13
G2	Puntuación del Barómetro de los Datos Abiertos para los países adheridos a la Carta de los Datos Abiertos y los miembros del G20 (menos la UE).....	17
G3	Comparación histórica últimos 5 años del Barómetro	18
G4	Estructura Plan Estratégico IDECA 2020-2024	36

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Tablas

T1	Buenas prácticas de los datos abiertos como forma de gobierno.....	19
T2	Temáticas comunes en términos de información con fundamento en los programas de gobierno de los actuales candidatos a la Alcaldía de Bogotá.....	25
T3	Análisis DOFA Debilidades y Amenazas.....	28
T4	Análisis DOFA Fortalezas y Oportunidades	30
T5	Líneas de Acción OE1.....	36
T6	Líneas de Acción OE2.....	37
T7	Líneas de Acción OE3.....	39
T8	Líneas de acción OE4.....	39

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Resumen ejecutivo

La progresividad gradual en el fortalecimiento de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) es notable en la actualidad, sin embargo aún el impacto de esta iniciativa de orden local, a través de la generación de recursos geográficos con valor agregado, es un aspecto que presenta oportunidades de mejora y que debe ser abordado en los próximos años con modelos disruptivos que innoven y puedan mejorar el uso y la explotación de los datos de calidad por parte de más segmentos de la población capitalina.

Por ello, el Plan Estratégico de IDECA para el próximo cuatrienio prevé objetivos y actividades macro que apunta en esa vía y que se enmarcan en la visión compartida que se construyó a partir de las propuestas de valor, definidas por las entidades distritales que participan en las mesas técnicas de la Comisión IDECA.

Partiendo de la visión y el reconocimiento de principios comunes identificados con el análisis de instrumentos de referencia, tales como: confiabilidad, accesibilidad y usabilidad de la información; colaboración y cooperación interinstitucional y sectorial con los diversos actores; transparencia y participación ciudadana; calidad, oportunidad y desagregación de los datos; interoperabilidad y reutilización; innovación y generación de valor agregado; datos abiertos por defecto; entre otros; se presenta la formulación del Plan Estratégico IDECA 2020-2024, orientado al uso intensivo y aprovechamiento de la riqueza de los datos que las entidades disponen en el ámbito de IDECA; posicionando de esta manera a la infraestructura como el aliado estratégico de las entidades de la administración distrital que soporta a través de los datos, los procesos de planeación, la gestión del territorio y, en general, la toma de decisiones basados en la evidencia y conocimiento generado a partir de sus interrelaciones *Estado - Sociedad* en pro del beneficio de los usuarios, el incremento del bienestar general y de la calidad de vida en nuestra ciudad.

Es así, como en los próximos cuatro años IDECA fundamentará sus acciones y esfuerzos hacia el logro de 4 objetivos estratégicos: i) Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de la ciudad, ii) Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos; iii) Desarrollar innovación a partir de los datos y; iv) Descentralizar la gestión de los datos.

Introducción

La Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) es el conjunto de acuerdos, tecnologías, estándares y datos que integran las relaciones entre la comunidad y la administración distrital, para acceder de manera fácil y práctica al más completo banco de información geográfica del Distrito Capital; en este contexto, la articulación de esfuerzos entre entidades productoras y usuarias de información geográfica ha conducido hacia la integración del componente geográfico en los datos, servicios y aplicaciones en la Plataforma de Información Geográfica de Bogotá para disponer a la ciudad información que contribuya a la transformación y conocimiento del territorio en favor de la mejora de la calidad de vida de su población.

La dinámica de cambio de la ciudad demanda que las entidades de la administración distrital, en articulación con diversos actores (estatales, privados, academia, entre otros), se adapten rápidamente y hagan uso de los recursos de información para generar respuestas oportunas ante los requerimientos de nuevos datos en los procesos de planeación, gestión integral del territorio y demás requerimientos para la toma de decisiones dentro del quehacer misional y funcional de las entidades y de la ciudad. Bajo este contexto, se hace necesario definir el norte estratégico de la infraestructura de cara a los retos que imponen la transformación de la ciudad y su entorno.

El Plan Estratégico de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital 2020-2024 se formuló contando con la colaboración de las diferentes entidades de la administración distrital mediante talleres realizados al interior de las mesas técnicas de trabajo; espacios donde se socializaron las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de la infraestructura en su gestión de la información geográfica de la ciudad y se construyó la visión compartida que permite el reconocimiento e identificación de los miembros de la infraestructura como los actores hacedores y responsables del crecimiento y fortalecimiento de esta iniciativa de orden local.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento desarrolla un marco estratégico que permita llegar a ser la plataforma de información geográfica más confiable, actualizada y sostenible para la ciudad y sus habitantes, con los siguientes elementos: i) contexto interno, en el cual se identifican los avances y aprendizajes de los últimos cuatro años destacando los logros relacionados con la evolución de la infraestructura para ser la plataforma de información sobre Bogotá más completa, robusta y consultada. El desarrollo de este ítem finalmente se resume en las debilidades y fortalezas que los miembros de la infraestructura identificaron como relevantes. ii) contexto externo que recoge elementos inherentes al desarrollo de la infraestructura en términos de las oportunidades y amenazas desde la perspectiva de los datos como el Marco Geoestadístico Global de las Naciones Unidas; el fortalecimiento de la apertura de los

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

datos a través de las propuestas del barómetro de los datos abiertos (*World Wide Web Foundation*, 2018); el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia Pacto por la Equidad*”, expedido a través de la Ley 1955 de 2019, en el que se reconoce la importancia sobre el aprovechamiento de los datos, principalmente sobre los geoestadísticos y el papel de las infraestructuras de datos espaciales para el desarrollo y competitividad de las regiones, con lo cual se proyecta impulsar la transformación digital y construcción de territorios inteligentes como parte de un modelo estratégico de ciudad abierta; los documentos Conpes 3958 “*Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito*”; 3920 “*Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)*” y 3854 “*Política Nacional de Seguridad Digital*”, documentos en los que se valida la información como activo clave en la generación de valor social y económico para lo cual el aprovechamiento, uso y explotación de la información permiten a los tomadores de decisiones de la administración pública la formulación de políticas de más alta cobertura e impacto a partir del conocimiento y la evidencia que los datos espacializados en el territorio pueden aportar a los procesos de desarrollo y transformación de la ciudad mediante visualizaciones geográficas vinculadas a análisis estadísticos; el Plan Estadístico Distrital (SDP, 2019) en el cual se considera la información estadística como base para las decisiones de los diferentes actores de la sociedad y como una variable que permite evidenciar y comprender los diversos fenómenos del territorio; la actual Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital que contiene los principios y lineamientos que los miembros de IDECA deben acatar para la consecución de esta iniciativa como un transformador activo de nuestra ciudad; y finalmente, un panorama y comunión de temas de relevancia con relación a las necesidades de información de nuestra ciudad que se extractan de las iniciativas de gobierno dentro del entorno Distrital Capital; iii) con base en los elementos anteriores, en seguida se desarrolla el diagnóstico DOFA (Debilidades-Oportunidades-Fortalezas-Amenazas) a partir del cual se identifican las posibles apuestas estratégicas de la infraestructura y; por último, iv) desarrollo de los elementos del marco estratégico como la misión y la visión de la infraestructura construidas con el aporte de las entidades miembros y participantes de esta iniciativa de orden local, con base en talleres realizados al interior de las mesas técnicas de trabajo de la Comisión para concluir posteriormente con la formulación de los objetivos estratégicos y líneas de acción que proyectará a IDECA en un motor fundamental para desarrollo de la ciudad.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

1. Contexto

1.1 Interno

La instauración de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital (IDECA) como ámbito de integración que facilita la generación, la articulación, el acceso, el intercambio, la disposición y el uso de la información geográfica en Bogotá D.C. de acuerdo con su normativa vigente y en articulación de esfuerzos entre entidades productoras y usuarias de información geográfica ha conducido hacia la integración del componente geográfico en datos, servicios y aplicaciones de la ciudad, a través de un canal de la administración pública hacia los usuarios y beneficiarios de los datos del territorio, para contribuir a la transformación activa e inteligente del territorio en favor de la mejora de la calidad de vida de su población.

No obstante, debido a las expresiones cada vez más novedosas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y a los procesos disruptivos e innovadores tales como: *Machine Learning, Big Data, Block Chain, Internet of Things (IoT), Smart Cities*; que emergen para enfrentar los problemas de la ciudad y de sus habitantes; en la actualidad, se genera la necesidad de fortalecer el objeto, así como el marco organizacional, funcional y operativo de IDECA, en respuesta de la dinámica del territorio y de las entidades miembros de la infraestructura y sus usuarios, en particular con relación a:

- La transformación de IDECA de ser “*instrumento*” a través del cual se contribuye a la producción, integración y disposición a ser un “*promotor y transformador activo del territorio a través de la integración del componente geográfico*” del aparato estatal y de la sociedad a nivel distrital; lo que estaría acorde con un enfoque de una IDE en función de los usuarios que mejora continuamente la calidad de vida de la población bogotana, utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con la finalidad de optimizar el desarrollo sostenible e integral del territorio.

Para el logro de lo anterior, IDECA deberá concentrar sus esfuerzos hacia su gobernanza y su impacto, esto es, desarrollando procesos metódicos y metodológicos de organización, participación y funcionamiento, así como concreción en soluciones comunes e integrales para la sociedad de la información y del conocimiento, con el propósito de medir, tanto la participación y colaboración de la comunidad (usuarios/ciudadanos) en diversas propuestas atinentes con la gestión integral de la información geográfica, como sus beneficios para la comunidad y, así, mostrar su utilidad objetivamente con soluciones que

aporten a la ciudad para incrementar el nivel de vida y aportar en el desarrollo de la misma.

- La armonización detallada y efectiva de las funciones misionales a cargo de las entidades que integran IDECA con el objeto, los principios y los objetivos de la propia Infraestructura, esto es, con el propósito de brindar un orden unificado, interoperable, coordinado, transparente, colaborativo y participativo en la toma de decisiones y la articulación en los mecanismos para alcanzar los fines de la administración distrital y de esa manera mitigar cuestiones coyunturales de gobierno que no responden de fondo a brindar desarrollo social, cultural, ambiental y económico sostenible e integral para los residentes o habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y que requieren de prontas y efectivas respuestas de parte de las instituciones.
- La incidencia de IDECA sobre el funcionamiento dentro de los procesos de estandarización o normalización relacionados con la información geográfica en el ámbito distrital, nacional e internacional, público y privado; en virtud que éstos son escenarios por excelencia de discusiones y concertaciones técnicas.
- Las relaciones o vínculos que IDECA debe tener con otros entes o actores de interés, gubernamentales o privados, así como otras Infraestructuras de Datos Espaciales de diversos ordenes territoriales (internacional, nacional, regional, departamental, distrital o municipal), sectoriales o temáticos.
- La gestión de conocimiento que resulta ser estratégica para el continuo o progresivo desarrollo de IDECA, así como el entendimiento y mejoramiento en la administración integral de los recursos de nuestro territorio, en donde además de la formación y difusión se prevea el ciclo de investigación-desarrollo-innovación (I+D+i) en cada una de las etapas y procesos para el acceso y disposición de la información geográfica, permitiendo con esto su apropiación y aplicación en los avances de otras ciencias del conocimiento, disminuir costos de transacción y generar valor agregado, con alianzas estratégicas públicas, público-privadas, con la academia y otras IDE, con lo cual, en última instancia, contribuiría a fortalecer la cultura organizacional y la institucionalidad y, por ende, el logro de la sostenibilidad de la gobernanza de IDECA de cara a los retos de Bogotá.
- El aumento de las capacidades técnicas y tecnológicas de las entidades miembros de IDECA, de los profesionales encargados de este proceso y de la ciudadanía en general para fortalecer el ámbito del uso de la información geográfica, para generar pluralidad de procesamientos y análisis geoespaciales por parte de los diversos usuarios de la comunidad IDECA y no responder a bienes y servicios específicos de cada entidad o miembros.



- La generación de oportunidades de negocios con un método interno, expedito y confiable, en el ámbito de IDECA, utilizando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para identificar, precisar, definir y recopilar las necesidades de los diversos usuarios de IDECA, que contribuya a la determinación de recursos geográficos hechos a su medida, con los cuales se conduciría hacia la sostenibilidad de la infraestructura.
- El impulso a procesos híbridos y de sinergia del estado y sociedad que puedan facilitar a corto plazo o mediano plazo resultados o soluciones de innovación, con costos bajos o mitigación de riesgos en su financiación.
- La generación de un sistema de seguimiento y evaluación que mida en tiempo real o cuasi-real la satisfacción efectiva o lograda por parte de los usuarios de IDECA con los productos (bienes y/o servicios) de carácter geográfico proporcionados en la Plataforma de esta iniciativa de orden local.

1.2 Externo

Si bien a nivel interno, el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura está relacionado con el compromiso, dinamismo y aporte de sus miembros, a nivel externo se tienen lineamientos internacionales y nacionales que desde el ámbito de los componentes de la IDE son necesarios considerar como elementos que apoyan la construcción de la estrategia de IDECA en pro de su evolución como instrumento generador de valor y conocimiento para las entidades y la administración de la ciudad, contribuyendo en temas relacionados con los “*Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas*”¹ a través de la territorialización de los datos y el aprovechamiento de los recursos geográficos dispuestos en el marco de la Infraestructura.

En este sentido, a continuación se hace una síntesis de elementos del contexto externo tales como: el Marco Global Geoestadístico de las Naciones Unidas; la apuesta por una mayor apertura de los datos de acuerdo con el barómetro de los datos abiertos (*World Wide Web Foundation*, 2018); el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia Pacto por la Equidad*”, expedido a través de la Ley 1955 de 2019, los documentos Conpes 3958 “*Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito*”, 3920 “*Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data)*” y el 3854 “*Política Nacional de Seguridad Digital*” con los cuales se busca integrar, disponer y aprovechar los datos generados por las entidades de la Administración Pública para optimizar la gestión del aparato estatal, así como generar mayor productividad, competitividad y valor agregado en los territorios de manera integral y sostenible; el Plan

¹ Ver NACIONES UNIDAS. *Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Río de Janeiro, Brasil: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2012.

Estadístico Distrital iniciativa liderada por la Secretaría Distrital de Planeación dentro del que se prevé acciones articuladas para fortalecer mecanismos o instrumentos, condiciones y responsabilidades entorno a la calidad en la producción y disposición de los datos e, igualmente, aumento de capacidades para generar pluralidad de visualizaciones, procesamientos y análisis geoespaciales a partir de los resultados de las operaciones de la información estadística; la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital² que comporta el desarrollo de los componentes de esta iniciativa de orden local para ser el motor del cumplimiento y alcance de los nuevos retos y requerimientos de Bogotá como una ciudad más abierta, inteligente y resiliente y; finalmente, una intersección de problemas públicos identificados que pueden solucionarse a través de canales de acceso y disposición de información de manera confiable, inmediata y efectiva con base en las propuestas políticas actuales del ámbito distrital.

1.2.1 Marco Global Geoespacial y Estadístico de las Naciones Unidas (GSGF)

Este marco de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas tiene por objeto facilitar la integración de la información geoespacial y la estadística mediante la aplicación de cinco principios soportados por elementos clave que se orientan a la producción de información estadística espacializada debidamente armonizada y estandarizada. De esta forma, los datos resultantes se integran ya sea con información estadística, geoespacial, o de otro tipo facilitando la toma de decisiones basada en la evidencia que esto proporciona. En la siguiente gráfica, se presentan los elementos fundamentales del marco para la integración de los datos alfanuméricos y geoespaciales bajo una visión holística en la generación de información de valor que soporte los procesos de análisis y toma de decisiones en la administración pública.

G1

Marco Global Geoespacial y Estadístico Naciones Unidas

² Resolución 002 de 2017 “Por la cual se adoptan las políticas específicas para el desarrollo de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA”

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

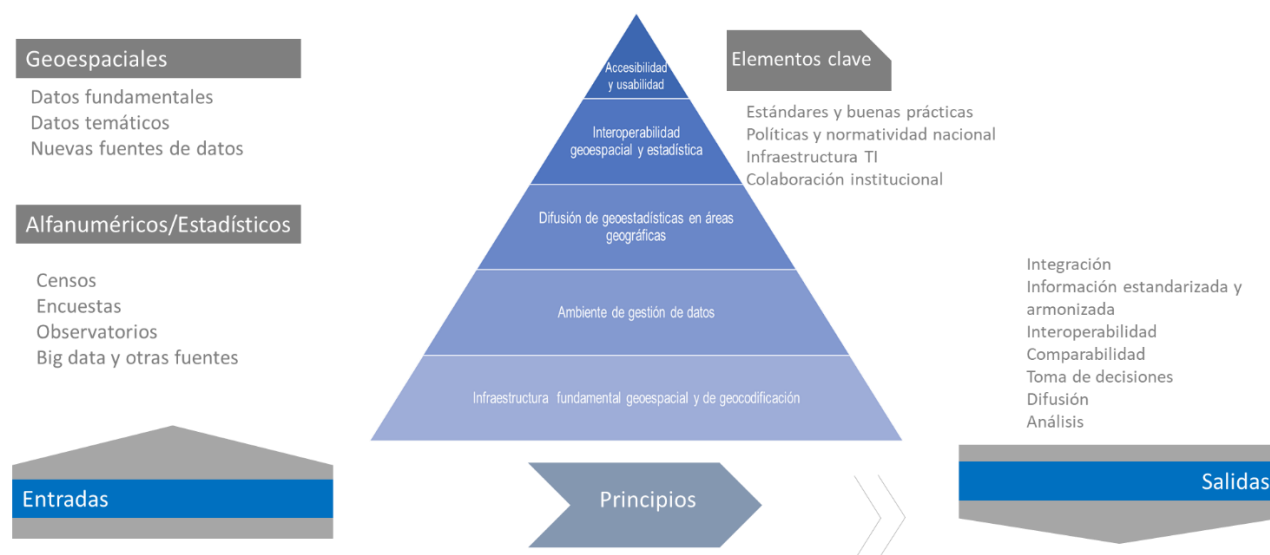
ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Fuente: The Global Statistical Geospatial Framework. Statistical Commission UN. Adaptación UAECD, Gerencia IDECA.



1.2.1.1 Fuentes de información

El marco reconoce las diferentes fuentes de información internas o externas a las entidades independiente de su carácter alfanumérico o geoespacial; en las primeras se puede identificar la producida por los observatorios públicos o privados, la proveniente de entidades locales, regionales o nacionales e incluso los resultados del censo; en la segunda se tiene los datos geográficos o espaciales tanto fundamentales como temáticos, en donde las IDE juegan un rol fundamental para su articulación, estandarización, acceso y uso.

1.2.1.2 Principios para la integración de datos alfanuméricos y geoespaciales en la infraestructura

Los principios se constituyen en la guía para la implementación y/o fortalecimiento de los procesos orientados a la disposición de información geoestadística en las entidades. Igualmente, son la base para la identificación de necesidades de desarrollo de capacidades tanto técnicas como del talento humano de las instituciones, con el fin de asegurar la implementación del marco en pro de la gestión eficiente de la información.

- **Uso de la infraestructura geoespacial y de geocodificación**

Este principio se centra en el aprovisionamiento de la infraestructura y servicios tecnológicos para gestionar la información geoestadística. Para ese caso, se debe

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

atender a la calidad del proceso de geocodificación de los datos y su temporalidad con relación a posteriores usos y análisis.

- **Ambiente para la gestión de los datos**

Con el fin de apoyar la integración o vinculación de datos provenientes de diferentes fuentes y mitigar el impacto de los cambios de los conjuntos de datos geográficos, sean nuevos o actualizados, es necesario contar con un ambiente y capacidad organizacional instalada que permita su gestión. El objetivo de este principio es soportar el proceso de vinculación o almacenamiento de referencias geográficas de alta precisión como coordenadas, códigos geográficos o identificadores de datos que se integren a cada registro de microdato o unidad estadística. De esta manera, se hace más flexible el uso, análisis, visualización, difusión e integración de la información; la agregación de los datos en diferentes unidades geográficas; la adaptación a los cambios geográficos; la gestión efectiva de la protección, privacidad y seguridad de los datos y; finalmente, la definición de los roles para su mantenimiento y custodia.

- **Difusión de geoestadísticas en áreas geográficas**

El principio se orienta a determinar o definir áreas geográficas o regiones de tal manera que los datos estadísticos puedan ser visualizados espacialmente de forma consistente y comparable en el tiempo. Así mismo, se deben desarrollar herramientas para que los usuarios puedan descubrir, acceder, integrar, analizar y visualizar información estadística sin ningún inconveniente dentro de las áreas geográficas de su interés.

- **Interoperabilidad estadística y geoespacial**

El objetivo de este principio es asegurar la estandarización e interoperabilidad de los datos, con el fin de simplificar y hacer más eficientes los procesos de creación, descubrimiento, integración y uso de la información geoestadística. De esta manera, se dispone de una gran variedad de información para el uso por parte de los tomadores de decisión, a la vez que se promueve la colaboración entre las partes interesadas que producen y utilizan información geoestadística, con base en políticas y estándares comunes y funcionales.

- **Accesibilidad y usabilidad de geoestadísticas**

Este principio soporta la publicación de geoestadísticas confiables por parte de los custodios de información a través de servicios *web* geográficos de acuerdo con los estándares y buenas prácticas adoptados por las entidades. De esta forma se pueden generar mejores análisis y evaluación de los datos dentro de los

procesos de toma de decisiones. Este aspecto, adicionalmente, permite identificar en dónde se requiere el desarrollo de políticas, estándares, adopción de buenas prácticas y tecnologías que soporten la accesibilidad y usabilidad de los datos geoestadísticos, fortaleciendo, además su confidencialidad, privacidad, calidad, oportunidad, confiabilidad y relevancia; así como el desarrollo de habilidades y capacidades del talento humano para el uso, análisis y explotación de la información dispuesta.

1.2.1.3 Elementos Clave

Estos elementos desempeñan un rol transversal frente a los cinco principios del marco global. Estos son:

- Estándares y buenas prácticas aplicados a la información estadística, espacial y tecnologías de información y otros dominios del conocimiento (ISO, OGC, W3C y GeoJSON, entre otros).
- Políticas y normas nacionales que regulan la gestión de la información, protección, privacidad, confidencialidad, requerimientos éticos y sociales, datos abiertos y licenciamiento de uso de éstos.
- Capacidad técnica adicional a la informática y de telecomunicaciones, que incluya cultura organizacional como habilidades y competencias del talento humano, el desarrollo y aplicación de procesos, procedimientos, metodologías y guías técnicas.
- Compromiso de colaboración institucional entre las entidades miembros de la infraestructura y demás partes interesadas clave; estos acuerdos, pueden ser respaldados mediante convenios y alianzas de colaboración para el desarrollo de iniciativas de promoción, divulgación y capacitación, entre otras.

1.2.1.4 Salidas

Como resultado de la aplicación de los lineamientos del marco global, se obtiene la armonización y estandarización de los datos, a partir de un entendimiento y propósito común para la producción, integración, procesamiento, visualización, acceso y uso de los datos geoestadísticos de manera colaborativa. Los datos tienen ahora un elemento de valor de acuerdo con su ubicación espacial lo que permite un análisis más completo aportando mayor conocimiento del territorio y sus problemáticas o necesidades, factor clave que permite una toma de decisiones informada, así como el uso eficiente de los recursos de información.

Como conclusión, el Marco Global Geoestadístico de las Naciones Unidas, aporta un elemento relevante a considerar dentro del Plan Estratégico de la Infraestructura, como

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

lo es el reconocimiento del dato, independiente de su naturaleza alfanumérica o espacial, como herramienta que permite la definición de políticas públicas, estrategias, planes, programas y proyectos focalizados y de alto impacto, previo conocimiento del territorio y de sus necesidades. El atributo espacial que se adiciona con el proceso de geocodificación a una base de información alfanumérica, por ejemplo, le da mayor sentido y relevancia a la información al caracterizar e identificar unidades geográficas y de esta manera mediante la aplicación de técnicas de analítica tener un mayor aprovechamiento de la información dentro de un contexto espacial.

1.2.2 Buenas prácticas en datos del *World Wide Web Foundation*

El documento del barómetro de los datos abiertos (*World Wide Web Foundation*, 2018) examina 30 gobiernos que han asumido compromisos específicos para promover los datos abiertos, ya sea mediante la adopción de la Carta de los Datos Abiertos o, como en el caso del G20, la adopción de los Principios de los Datos Abiertos para la lucha contra la Corrupción en los países miembros que integran este grupo. Si bien, el informe los clasifica como “líderes” con base en los anteriores compromisos, esto no significa que se evidencie en estos gobiernos, cambios organizativos y de infraestructura necesarios para hacer de los datos abiertos una práctica cotidiana en las entidades públicas. Desde este contexto, el informe resalta como puntos débiles los siguientes:

- Menos de 1 de cada 5 conjuntos de datos son abiertos.
- Los líderes mundiales en datos abiertos, el Reino Unido y Estados Unidos, están decayendo, y
- Los gobiernos todavía tratan los datos abiertos como un proyecto secundario, iniciativas aisladas y de baja inversión en la gobernanza de los datos abiertos.

En los últimos cinco años, los 30 gobiernos líderes han avanzado, desarrollado y aprobado nuevas y mejores políticas y prácticas de datos abiertos; sin embargo, no todos progresan al mismo ritmo, con base en este aspecto, el informe los divide en tres grupos, teniendo en cuenta su desempeño general, tal y como se ilustra en la gráfica 2:

G2

Puntuación del Barómetro de los Datos Abiertos para los países adheridos a la Carta de los Datos Abiertos y los miembros del G20 (menos la UE)

Fuente: El Barómetro de los Datos Abiertos. Edición de los Líderes. De la Promesa al Progreso. Septiembre 2018.

GOBIERNOS Y GRUPOS	PUNTUACIÓN TOTAL (sobre 100)	CAMBIO TOTAL DE PUNTUACIÓN (desde la 1ª Ed.)	PREPARACIÓN (sobre 100)	IMPLEMENTACIÓN (sobre 100)	IMPACTO (sobre 100)	MIEMBRO DEL G20	ADHERIDO AL CHARTER
Canadá	76	18	86	87	55	✓	✓
Reino Unido	76	-4	83	89	57	✓	✓
Australia	75	17	79	84	62	✓	✓
Francia	72	17	84	77	55	✓	✓
Corea del Sur	72	25	82	67	67	✓	✓
México	69	33	79	67	62	✓	✓
Japón	68	24	78	68	58	✓	✗
Nueva Zelanda	68	5	79	72	52	✗	✓
Estados Unidos	64	-11	79	76	37	✓	✗
Alemania	58	2	76	72	27	✓	✗
Uruguay	56	23	71	70	28	✗	✓
Colombia	52	25	69	60	28	✗	✓
Rusia	51	10	62	59	32	✓	✗
Brasil	50	15	63	56	30	✓	✗
Italia	50	8	61	61	27	✓	✓
India	48	16	64	49	32	✓	✗
Argentina	47	14	66	56	20	✓	✓
Ucrania	47	25	60	52	28	✗	✓
Filipinas	42	19	54	42	30	✗	✓
Chile	40	2	54	55	12	✗	✓
Indonesia	37	17	49	45	17	✓	✗
Sudáfrica	36	14	50	37	22	✓	✗
Paraguay	34	15	41	45	15	✗	✓
China	31	15	44	38	10	✓	✗
Costa Rica	31	1	48	43	3	✗	✓
Turquía	31	5	33	53	7	✓	✗
Panamá	30	10	47	42	0	✗	✓
Guatemala	26	2	36	37	5	✗	✓
Arabia Saudita	25	12	40	32	3	✓	✗
Sierra Leona	22	11	33	23	10	✗	✓

Campeones - Aspirantes - Rezagados

De acuerdo con el barómetro, Colombia presenta grandes avances, al lado de Corea del Sur, Ucrania, Japón y Uruguay. En este sentido, es necesario que los gobiernos tomen como referencia a los Estados líderes para entender cuáles son las buenas prácticas que pueden implementar para hacer realidad la política de datos abiertos en sus instituciones.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



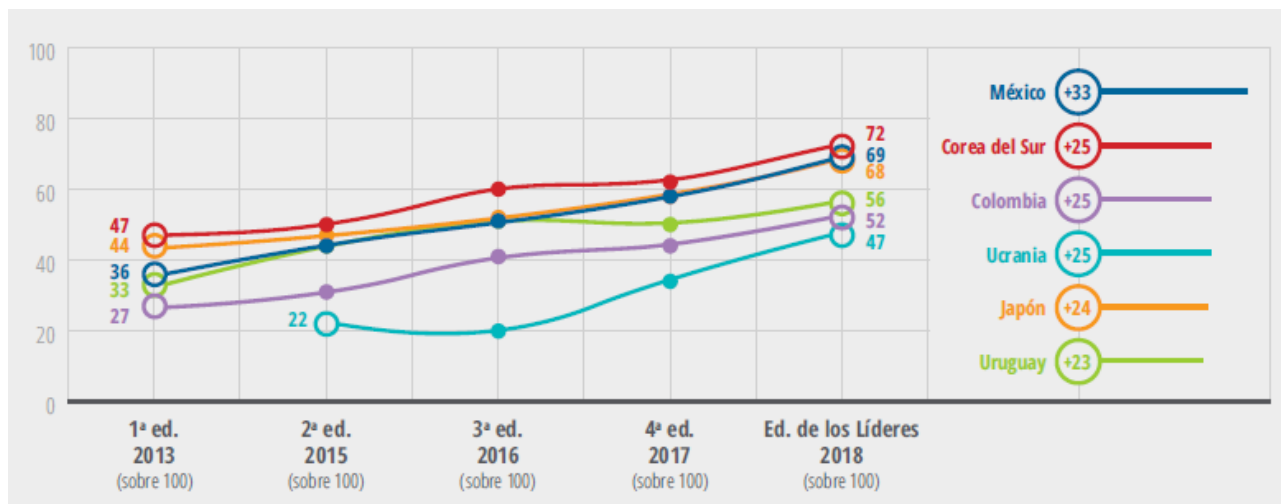
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

G3

Comparación histórica últimos 5 años del Barómetro

Fuente: El Barómetro de los Datos Abiertos. Edición de los Líderes. De la Promesa al Progreso. Septiembre 2018.



Con base en el panorama anterior, se puede afirmar que para el logro de un impacto real y permanente en el tiempo con relación a los datos abiertos se requiere de su integración en todos los ámbitos del gobierno, es decir, una definición e implementación de políticas, estrategias y directrices de gestión de datos abiertos sólidas de cara a una fuerte colaboración estado - sociedad, para lo cual es necesario pasar de acciones a corto plazo y poco impacto como las *hackatones* a acciones de alto impacto y a más largo plazo como contribución a iniciativas empresariales metódicas, disruptivas, competitivas y sostenibles. Para esta finalidad, es imperioso que IDECA continúe o profundice progresivamente en actividades I+D+i propias de una efectiva gestión del conocimiento y de mayor ampliación y actualización de datos abiertos de interés para la sociedad de la información y del conocimiento.

En este sentido, en la tabla 1 se resume las buenas prácticas que la *World Wide Web Foundation* recomienda, para que éstas se integren en el día a día de todas las entidades gubernamentales.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

T1 Buenas prácticas de los datos abiertos como forma de gobierno
Fuente: Elaboración propia UAECD, Gerencia IDECA

Componente	Descripción	Iniciativas
Apertura por defecto	Se orienta a la publicación abierta de los datos desde su creación, lo que implica el desarrollo de una cultura y el compromiso de las entidades para lograr este propósito.	1. Recursos suficientes y liderazgo sólido. Respaldo político de alto nivel. 2. Estrategias y políticas de gobierno integradas en el que hacer de todos los organismos del estado. 3. Marcos de derecho de acceso a la información y protección de datos.
Infraestructuras de datos	Transformación técnica y organizativa necesarias para promover y mantener la apertura de los datos a lo largo del tiempo que asegure la publicación de conjuntos de datos de calidad de manera uniforme (acceso, uso, interoperabilidad)	1. Inversión en infraestructura técnica software y hardware 2. Estándares técnicos y capacitación 3. Estructura organizativa y procesos 4. Medir el desempeño 5. Código fuente abierto 6. Mejorar la experiencia de usuario en el primer uso
Publicar datos abiertos con un propósito	Es necesario reflexionar sobre quiénes usarán los datos y para qué los necesitan, si son pertinentes y de fácil uso por parte del ciudadano. El valor real de los datos está en la forma en que las personas los utilizan mejorando su calidad de vida.	1. Priorizar conjuntos de datos que deben abrirse primero (datos de tipo social) 2. Diálogo permanente y de colaboración sociedad – gobierno 3. Innovación en el uso de los datos para mejorar los servicios y el propio gobierno 4. Efectuar seguimiento, aprender y adaptarse

En resumen, la apertura de los datos mejora la forma en que se utilizan los recursos del gobierno a partir de la veeduría y la participación ciudadana que puede acceder con apoyo de la tecnología, a la información sobre la ejecución de los recursos públicos y el destino de éstos. De otra parte, la apertura de los datos impulsa la transparencia en la gestión, la rendición de cuentas, la inclusión y la construcción de un diálogo claro, directo y argumentado, entre las comunidades y el gobierno para la identificación de soluciones conjuntas frente a las necesidades y factores del entorno que los afectan.

1.2.3 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022

La transformación digital del mundo genera innumerables posibilidades de desarrollo para enfrentar los nuevos desafíos que exigen la adaptación y respuesta eficiente por parte de las entidades. En este contexto, el uso y la apropiación de nuevas tecnologías se convierte en un factor crítico en el tratamiento de los datos como insumos y activos fundamentales en el quehacer misional de las entidades.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Bajo este contexto, el título “XVI. Pacto por la Descentralización: Conectar Territorios, Gobiernos y Poblaciones” del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se orienta a promover la competitividad regional a partir de las potencialidades territoriales en pro de la equiparación de oportunidades y el desarrollo sostenible. Así mismo, la línea de acción E relacionada con “Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional”, enfatiza en la necesidad de contar con “mejor información” como soporte para la toma de decisiones, en donde la tecnología no sólo aporta al incremento de la conectividad, sino también, en el desarrollo de herramientas para el aprovechamiento del *Big Data*, la analítica de datos, entre otros. A su vez, el diagnóstico de esta línea de acción enfatiza en la baja calidad de la información para la toma de decisiones y el seguimiento de las políticas de desarrollo a escala local y regional; la ausencia de datos espaciales para el ordenamiento territorial, la administración de tierras y el soporte para las actividades productivas; situación que se materializa en la dificultad en el acceso de manera oportuna de información estandarizada y de calidad de fuentes oficiales, unida a la falta de interoperabilidad de la misma.

En respuesta a la problemática anterior, el PND 2018-2022 “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” plantea entre uno de los objetivos de la línea de acción en mención, al promover la implantación de la infraestructura de datos espaciales que permita lograr una visión integral del territorio a partir de la estandarización, integración, e interoperabilidad de los datos, así como la articulación de los diferentes niveles territoriales y sectoriales (Bases del PND 2018-2022, DNP, p. 1147). Para esto, se propone la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales para la Administración de Tierras y otras infraestructuras de carácter temático, que permitan crear una red para el flujo permanente de datos, servicios, aplicaciones y generación de nuevo conocimiento, basadas en la información integrada de catastro y registro, el acceso en línea y el uso de los datos por parte de las instituciones, las entidades territoriales y los ciudadanos. Frente a este aspecto, la adopción de estándares del modelo LADMCO y la metodología para la Gestión de Datos Maestros (DMD en sus siglas en inglés) se orientan a evolucionar de una Infraestructura de Datos Espaciales a una Infraestructura de Conocimiento Espacial que permita aprovechar el conocimiento en función de la planeación, la prospectiva, la generación de valor público y el apoyo a las actividades productivas.

Finalmente, frente a este objetivo el PND 2018-2022 plantea el fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), desde la cual se debe promover la generación de capacidades y pensamiento geoespacial en la sociedad, el intercambio de datos, información y conocimiento entre diversos actores y el desarrollo de plataformas habilitadas para el acceso y prestación de servicios geoespaciales. A través de la ICDE, se debe propiciar el mejoramiento de la calidad, la generación, la disposición, el acceso, uso reutilización y aprovechamiento de los datos e información geoespacial del país. Las anteriores acciones se adelantarán a través de un proyecto de gestión y armonización de los datos geoespaciales en las entidades productoras y procesadoras de información territorial, que busca:

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

(1) mejorar el ciclo de vida de los productos; (2) la interoperabilidad de las entidades custodias y usuarias de la información multipropósito; (3) la transferencia de conocimiento en temas relacionados con la gestión de la información; (4) el desarrollo y la implementación de aplicaciones y funcionalidades de carácter geográfico y servicios geográficos digitales en el Portal Geográfico Nacional; y (5) proporcionar el eficiente uso de los recursos dispuestos por parte del ciudadano. (Bases del PND 2018-2022, DNP, p.1149).

Desde la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se presenta el reto de la visión integral de la información como un elemento estratégico para el conocimiento del territorio y la interrelación de sus diferentes problemáticas a partir de las cuales los datos geográficos, contribuyen a la formulación de escenarios de acción orientados a la competitividad y productividad de las ciudades. A su vez, el uso y apropiación de la tecnología soporta la generación de capacidades geoespaciales a nivel de las entidades nacionales y territoriales; así como el uso eficiente de los recursos de información por parte de los diferentes actores, a lo cual debe sumarse IDECA como fundamento pertinente para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento.

1.2.4 Documentos de Política Económica y Social

- Conpes 3958 – Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito (DNP, 2019)

Este documento tiene como objetivo establecer la estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito, de tal forma que éste sea completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información a 2025. En desarrollo de este objetivo, se identifica el bajo uso de la información catastral como insumo para el diseño e implementación de políticas públicas sectoriales y territoriales, y como activo para generar valor económico. Lo anterior, plantea a las infraestructuras de datos el reto generar valor adicional y de conocimiento del territorio al disponer información confiable, oportuna y de calidad, bajo estándares que permitan su interoperabilidad e integración con otras plataformas de información como las de catastro y registro de predios, entre otras. Finalmente, se presenta la oportunidad de desarrollar negocios, industrias y servicios innovadores mediante la explotación de los datos del catastro multipropósito, como un activo generador fuentes de financiación y sostenibilidad para las infraestructuras de datos.

- Conpes 3920 – Política Nacional de Explotación de Datos - Big Data (DNP,2018)

Aumentar el aprovechamiento de los datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos que generen valor social y económico implica contar con información oportuna y de calidad, el desarrollo de capacidades y habilidades del talento humano, la masificación de la disponibilidad de datos abiertos en las entidades públicas; de tal manera que estos sean digitales, accesibles, usables y de calidad, son retos que desde la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital se deben considerar en el planteamiento estratégico del siguiente cuatrienio para proyectar a ser un promotor de la transformación de la ciudad..

- Conpes 3854 – Política Nacional de Seguridad Digital (DNP,2016)

La apertura de los datos también exige prever la seguridad de la información. En este sentido, las entidades públicas deben implementar políticas de seguridad, protección y tratamiento de los datos en los procesos, servicios, aplicaciones, sistemas de información, infraestructura tecnológica y; en general, en todos los activos de información propios o custodiados con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y privacidad de los datos, aspectos que se deberán observar durante todo el ciclo de vida de los datos: generación, recolección, almacenamiento, conservación, procesamiento, compartición, entrega, intercambio y eliminación. El enfoque de la política basado en riesgo como lo propone el documento CONPES 3854 permite fortalecer las capacidades de las entidades para identificar, gestionar y tratar los riesgos presentes en los diversos entornos digitales, aspectos entre otros que se deberán observar dentro del gobierno de los recursos geográficos que permita salvaguardar los activos de la Infraestructura.

1.2.5 Política de Gobierno Digital y Datos Abiertos

La disposición y reutilización de datos abiertos en el sector público se constituye en un elemento estratégico dentro de la Política de Gobierno Digital impulsada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC); así mismo, se constituye en la evidencia del desarrollo efectivo del principio rector de promoción de los contenidos multiplataforma de interés público recientemente reconocido mediante la Ley 1978 de 2019³; con el fin de superar los obstáculos de la reutilización de la información del sector público. En este contexto, la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital como ente que gestiona y opera la Plataforma de Datos Abiertos de Bogotá, debe continuar con la promoción institucional y el desarrollo de estrategias

³ Ley 1978 de 2019 “Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)”

orientadas a fortalecer el acceso, reutilización y distribución de los datos oficiales e interoperables producidos por las Entidades de la Administración Distrital bajo formatos y licenciamientos abiertos para su aprovechamiento por parte de la sociedad en general. De esta manera, además de fortalecer la relación Sociedad-Estado, la transparencia, la participación, la colaboración e innovación, se busca contar con más y mejores datos abiertos que permitan identificar soluciones a problemáticas de interés común y que soporten los procesos de toma de decisiones en la planeación y formulación de política pública para beneficio de la ciudad, así como epicentro de uso, reutilización y explotación por parte de la comunidad (usuarios o ciudadanos).

Adicional a lo anterior, la Política de Gobierno Digital también se orienta a incentivar el uso o desarrollo de *software* con arquitecturas abiertas y con fundamento en el principio de neutralidad tecnológica y políticas de licenciamiento de uso abierto, a fin de posibilitar su publicación y reutilización sin costo; así como, el uso de tecnologías emergentes⁴, para lo cual todas las entidades deben identificar y evaluar la posibilidad de usarlas en el desarrollo de sus proyectos para mejorar tiempo de respuesta al ciudadano, contar con información en tiempo real para la toma de decisiones, realizar actividades de monitoreo y generación de alertas tempranas entre otras, múltiples posibilidades.

En esta misma línea, la Veeduría Distrital en su documento “*Retos de Bogotá en materia de Gobierno Abierto*”, publicado en septiembre de 2019, referencia las acciones que deberá adelantar la Administración de la ciudad orientadas a garantizar: el derecho de acceso a la información pública mediante una estrategia de apertura de información confiable y accesible para la ciudadanía con énfasis en la usabilidad de la misma; la generación de datos desagregados con variables de enfoque poblacional y diferencial que apoyen la formulación, implementación y evaluación de política pública; estimular la participación y control social en la gestión pública distrital y la colaboración entre ciudadanos y las entidades públicas para la generación de soluciones a problemáticas de interés colectivo. En este contexto, es necesario el diseño y desarrollo de un modelo de gobierno abierto distrital soportado en la innovación y en los datos de la ciudad de cara a los desafíos de ésta y sus habitantes, a lo cual IDECA debe ser vanguardia dentro de su proceso de consolidación como una Infraestructura que responda a las exigencias de una sociedad moderna con datos disponibles, oportunos, confiables y relevantes en todos los niveles y formatos más comunes y más fáciles de usar, con lo cual podrá fortalecerse como canal referente para la toma de decisiones y así, efectivizar el impacto esperado hacia la ciudadanía.

⁴ Actualmente en el sector público se vienen aplicando tecnologías emergentes como internet de las cosas (IoT por su sigla en inglés de Internet of Things), blockchain, robótica, inteligencia artificial. Manual de Gobierno Digital, Implementación de la Política de Gobierno Digital. Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2)



1.2.6 Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital adoptada mediante la Resolución 002 de 7 de Julio de 2017 de la CDS

Esta política contiene los enfoques estratégicos, principios y lineamientos de IDECA fundamentales para planeación, producción, actualización, custodia, distribución, disposición, acceso, uso, intercambio y evaluación asociados con la información geoespacial y generación de valor agregado a partir de este tipo de información. Marco que deberá irradiar los siguientes cuatro años en el quehacer operacional de la infraestructura local con relación a los datos, servicios y aplicaciones de carácter geográfico de acuerdo con el papel que se ostente como miembro de IDECA (coordinador, productor, custodio, usuario, etc.) dentro de los diversos dominios de la gestión de la información geoespacial; esto se inspira en el modelo de una Arquitectura Empresarial Abierta: Estrategia y Gobernanza, Datos e Información, Sistemas de Información, Servicio Tecnológicos y Uso y Apropiación.

En ese sentido, la UAECD como articuladora de IDECA debe orientar y liderar a las entidades miembros, y trabajar fundamentado en el modelo mencionado junto con éstas, para que se desarrolle y se implemente dicho modelo al interior de cada institución y, así, lograr el desarrollo coordinado para el cumplimiento de la política.

1.2.7 Plan Estadístico Distrital (PED)

El fortalecimiento de la capacidad estadística en la producción y uso de la información en la ciudad implica la articulación interinstitucional, el mejoramiento de la calidad de los procesos, así como el planteamiento de estrategias orientadas a incentivar su intercambio, uso, disposición y enriquecimiento. En este contexto, el trabajo mancomunado con IDECA se constituye en un conductor para potencializar la información estadística a partir de la experiencia capitalizada por esta infraestructura en los últimos años. Desde el desarrollo de las estrategias planteadas en la formulación distrital de la producción y uso de la información estadística, se deben generar propuestas de valor en respuesta a las demandas identificadas para la integración del componente geográfico, así como estimular la captura de información estadística vinculada a una ubicación absoluta o relativa, la gestión y conservación de ésta y la disposición de los resultados de los análisis estadísticos mediante visualizaciones y servicios *web* en la Plataforma de Información Geográfica de Bogotá y en la Plataforma de Datos Abiertos de Bogotá.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

1.2.8 Aspectos del entorno político de la ciudad

En el contexto externo, también es necesario identificar las necesidades de información que son interés para el gobierno de la ciudad. De acuerdo con lo anterior, en la tabla 2 se presenta el resumen de las temáticas comunes en términos de información, con fundamento en los programas de gobierno de los actuales candidatos a la Alcaldía de Bogotá y que serán posibles líneas de acción del futuro Plan de Desarrollo Distrital.

T2

Temáticas comunes en términos de información con fundamento en los programas de gobierno de los actuales candidatos a la Alcaldía de Bogotá

Fuente: Elaboración propia UAED, Gerencia IDECA

Temática	Relevancia
Acceso y uso de la información pública de manera transparente	- Control y monitoreo ciudadano en temas como (presupuesto, contratación y ejecución planes y obras) - Procesos participativos informados - Generación de conocimiento por parte de la ciudadanía sobre el gobierno de la ciudad - Soluciones comunes - Innovación - Eficiencia organizacional - Veeduría ciudadana
Seguridad ciudadana	- Uso de tecnología para análisis de datos - Diseño de estrategias de seguridad - Predictibilidad de las acciones delictivas - Georreferenciación de puntos críticos para la estadística criminal - Diseño de modelos de investigación criminal
Ordenamiento territorial	- Planificación y gestión integral y sostenible - Sostenibilidad y responsabilidad social - Expansión - Renovación - Entendimiento de la geografía de la ciudad para nuevas soluciones de movilidad - Área metropolitana - Ciudad abierta e inteligente
Innovación	- Acceso y uso de herramientas de información abierta a la ciudadanía - Inteligencia artificial - Georreferenciación en tiempo real para obras de infraestructura en la malla vial - Análisis de datos para generación de alertas tempranas de intervención - Desarrollo de modelos de priorización para intervención de vías - Desarrollos tecnológicos y servicios hacia una ciudad inteligente - Blockchain - Internet of Things (IoT) - Valor público - Calidad de vida

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Temática	Relevancia
Información en tiempo real	▪ <i>Big data</i> ▪ <i>Machine learning</i> ▪ Captura de información de la ciudad mediante dispositivos móviles o <i>Sensor Observation Services</i>. ▪ Realidad aumentada ▪ Sistema de georreferenciación social (migración, atención y servicios a los ciudadanos)

Las iniciativas de gobierno de los candidatos postulados a la Alcaldía de Bogotá de los próximos cuatro años reconocen la importancia de contar con información oportuna, confiable y de calidad para el desarrollo de los planes, programas y proyectos relacionados con la seguridad ciudadana, el ordenamiento territorial, así como la planeación y gestión integral y sostenible de la ciudad; en este contexto, el uso de la tecnología y técnicas como *Big Data* y analítica de datos se convierten en herramientas que posibilitan un mayor conocimiento de la ciudad en pro de la formulación e implementación de políticas de alto impacto y que hagan uso eficiente de los recursos, facilitando a su turno el acceso y uso de la información pública de manera transparente, colaborativa y participativa.

2. Diagnóstico de la IDE de Bogotá

El Plan Estratégico para el periodo 2017-2020 orientó su visión a evolucionar IDECA a ser la plataforma de información geográfica de Bogotá más completa, robusta y consultada; para lo cual se desarrollaron acciones enfocadas a la ampliación de los niveles de información geográfica bajo los estándares y lineamientos establecidos por la infraestructura; la descentralización y enriquecimiento de los datos de referencia; la ampliación de las capacidades técnicas y tecnológicas de Mapas Bogotá, con el fin de hacerlo más seguro, confiable, intuitivo y fácil de usar por parte de los diferentes usuarios; la oferta de aplicaciones y servicios que facilitan, entre otros aspectos, la visualización, exploración y consulta de los datos permitiendo de esta forma que tanto las entidades como la ciudadanía en general adquieran un mayor conocimiento de la ciudad y sus necesidades; y el apoyo a los procesos de toma de decisiones con evidencia soportada en los datos, dentro del desempeño misional de la administración distrital.

De otra parte, se establecieron las bases para la generación de datos e información con valor mediante la apropiación de herramientas de analítica de datos a través del diseño y aplicación de una metodología para analítica de datos geográficos, desarrollando pilotos en temáticas como salud, educación, parques, mujer y talento humano, con esta iniciativa se contribuyó a la generación de capacidades en analítica urbana y rural para una ciudad inteligente, productiva y sostenible. Finalmente, se capitalizó el conocimiento técnico y experiencia de IDECA lo que permitió la ejecución de proyectos orientados al conocimiento y gestión de los datos geográficos de la ciudad y la región diseñando, desarrollando e implementando la Infraestructura de Datos Espaciales Regional.

La revisión del contexto interno y externo permite identificar oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura desde la perspectiva de sus componentes con el fin de brindar información abierta, oportuna, confiable y de calidad de acuerdo con la política y estándares definidos o aceptados por los miembros de la Infraestructura. De otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, permite la creación de un escenario de discusión y articulación local y nacional en pro del fortalecimiento de las infraestructuras de datos, así como la realización de iniciativas conjuntas que coadyuven a un mayor conocimiento de la necesidades y problemáticas de la ciudad y la región; a su turno, la política de datos abiertos ofrece el desarrollo de posibilidades para fortalecer la estandarización, interoperabilidad y apertura de los datos, teniendo como propósito la construcción de una ciudad abierta y soportada en datos, así como la reutilización de la información basada en esquemas de licenciamientos claros, calidad y oportunidad de la información, afianzando de esta manera, los lazos de confianza y transparencia entre los ciudadanos y la administración de Bogotá. Por otro lado, el marco normativo de IDECA dispone el camino para proyectar la infraestructura

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

como una herramienta dinámica y participativa en la generación de conocimiento y aporte de datos geoestadísticos de valor para las entidades de la administración distrital, la ciudad y las personas. Finalmente, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del talento humano contribuyen con la apropiación de una cultura geográfica enfocada en la innovación, haciendo uso de la tecnología como medio para la explotación de los datos para generar nuevo conocimiento y valor agregado a partir de los mismos, entre otros, son algunos de los elementos a considerar en el despliegue de la estrategia de IDECA para el periodo 2020 -2024.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el análisis de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que permite una visión general sobre el estado actual de la infraestructura, así como la identificación de nuevos retos y desafíos a considerar dentro del Plan Estratégico IDECA 2020-2024, así:

T3

Análisis DOFA | Debilidades y Amenazas
Fuente: Gerencia IDECA

Debilidades ⁵	Amenazas ⁶
D1. Falta de implementación e integración en los procesos de lineamientos estándar que garanticen calidad, oportunidad, seguridad e interoperabilidad de los datos. D2. Carencia de instrumentos vinculantes para la formulación, adopción e implementación oportuna de políticas y estándares de información.	A1. Exposición a queja, reclamo, demanda por no cumplir con la política de información geográfica. A2. Existencia de diferentes fuentes de información para un mismo dato o datos similares con denominaciones diversas.

⁵ D1. Hace referencia a la completitud, actualización, oportunidad, documentación, normalización, y estructuración de los datos; adicionalmente, su fuente y oficialidad de acuerdo con la normatividad técnica. Disposición de servicios web geográficos (OGC), adopción formatos de intercambio, descentralización y federación. D2. Bajo conocimiento en nuevos estándares de información, desarticulación con entes rectores nacionales e internacionales, baja participación en grupos técnicos que permita contar con estándares actualizados y/o generar propuestas de políticas y estándares propios y divulgación oportuna de los mismos. D3. Se relaciona con la baja explotación y desconocimiento de la disponibilidad y potencial de los datos y recursos geográficos por parte de las entidades. D4. Esta debilidad tiene relación con el compromiso e interés de los directivos, gestión del conocimiento, apropiación y aplicación al interior de las entidades en sus procesos internos, y el control y reporte sobre la gestión de los datos y cumplimiento de la política de la gestión de información geoespacial para el distrito capital en todos los componentes de IDECA. D6. Revisión normativa para incentivar mecanismos de participación, poder de convocatoria, apropiación e implementación de los lineamientos generados por IDECA. D7. Tendencias y prácticas en TIC, investigación y adquisición de conocimiento aplicable al componente geográfico, innovación servicios y aplicaciones. D8. Bajo monitoreo y seguimiento en tiempo real de las plataformas y ausencia de acuerdos de niveles de servicio, rendimiento, tiempos de la plataforma, ambientes para proveer servicios, tercerización de desarrollos con base geográfica. D9. Poca claridad sobre lo que se quiere y el norte (para qué y para quién el dato) y de una visión compartida de IDECA por todos sus miembros. D10. Ausencia de inventario de recursos geográficos, oficialidad del datos, mantenimiento y custodia

⁶ A2. Desconocimiento del responsable de la producción y disposición del dato. Publicación de datos no oficiales y/o duplicados. A3 Hace referencia a la baja promoción, difusión, conocimiento y aprovechamiento de IDECA por la sociedad y reconocimiento de su importancia en diferentes escenarios y grupos de discusión en otras IDE y eventos relacionados con el área del conocimiento junto con el diálogo inter- institucional y sectorial a nivel directivo. A4. Consiste en aprovechar los datos únicamente según lo autorizado, previa y expresamente, en la licencia de uso. A6. Hace referencia al cambio de procesos internos de manera no justificada, prioridad a decisiones administrativas y/o coyunturales que inciden sobre los planes y accionar de IDECA; no continuidad de proyectos por cambios de administración.



Debilidades ⁵	Amenazas ⁶
D3. Bajo uso y aprovechamiento de los datos por parte de las entidades miembro.	A3. Insuficiente reconocimiento de IDECA como canal oficial de articulación y disposición de la información geográfica del Distrito Capital por parte de la ciudadanía y algunas entidades del ámbito local, regional, nacional e internacional.
D4. Débil desarrollo de la normatividad al interior por parte de las entidades, respecto al cumplimiento, implementación y apropiación de los lineamientos técnicos de IDECA.	A4. Utilización indebida de los datos por parte de terceros.
D5. Insuficientes datos abiertos enriquecidos con potencial para generar valor agregado a la ciudad	A5. Existencia de recursos geográficos sustitutos preferidos por los usuarios a cambio de los oficiales que dispone IDECA.
D6. Armonización y/o actualización normativa para dinamizar el funcionamiento de IDECA.	A6. Pérdida de autonomía de IDECA.
D7. Insuficiencia de actividades y prácticas de I+D+i en IDECA	
D8. Insuficiente desarrollo y sostenibilidad del componente de TI en los miembros de IDECA.	
D9. Falta de claridad sobre qué es IDECA, su alcance y su rol en el Distrito.	
D10. Bajo control y monitoreo sobre la existencia y dinámica de los recursos geográficos en el Distrito	
D11. Insuficiente conocimiento de los segmentos de usuarios de IDECA para una oferta óptima de recursos geográficos.	
D12. Incumplimiento por parte de las entidades a los compromisos pactados para la gestión de los recursos geográficos.	
D13. Escasa participación de equipos técnicos orientados a la actualización de estándares y/o desarrollo de propuestas de política y/o estándares propios.	
D14. Las entidades miembros realizan labores de gestión de información geográfica sin seguir lineamientos de la Infraestructura.	



T4 Análisis DOFA | Fortalezas y Oportunidades
Fuente: Gerencia IDECA

Fortalezas ⁷	Oportunidades ⁸
F1. Niveles de información disponibles que cumplen con los lineamientos de la política de la información geográfica.	O1. Opciones para la provisión y utilización de infraestructura y herramientas de TIC.
F2. Recurso humano técnico con conocimientos en los componentes de la IDE para el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión de información geográfica.	O2. Grupos nuevos interesados en conocer, usar, aprovechar y generar conocimiento a partir de la información geográfica del Distrito.
F3. Integración de plataforma de datos abiertos de Bogotá con la plataforma de información geográfica del distrito.	O3. Integración alfanumérica y espacial de los datos
F4. Capacidad de infraestructura tecnológica y soporte para servicios y aplicaciones.	O4. Demanda permanente de requerimientos e información geográfica
F5. Disponibilidad de procesos, recursos e instrumentos técnicos para la gestión de información geográfica.	O5. Escenarios de interacción, articulación y participación.
F6. IDECA cuenta con reconocimiento a nivel nacional e internacional, debido a su trayectoria y experiencia.	O6. Fuentes de información y nuevos proveedores de esta.
F7. Marco normativo de la política de gestión de información geográfica de la ciudad y regulación para el funcionamiento de IDECA.	
F8. Se cuenta con datos de referencia soportados normativa y técnicamente.	

El análisis de la matriz DOFA permite identificar, desde los componentes de una infraestructura, acciones a desarrollar dentro de la propuesta del Plan Estratégico IDECA 2020-2024, ya sea con el fin de solucionar falencias identificadas: i) el caso de la calidad de los recursos geográficos; ii) dar continuidad a iniciativas que se vienen desarrollado como lo es el aprovechamiento de los datos mediante la aplicación herramientas de

⁷ F3. Posibilidad de apertura de más datos en el marco de la información geográfica dispuesta en IDECA.

⁸ O1. Se refiere a la generación y/o implementación de nuevas tecnologías, aplicaciones y servicios que respondan a las necesidades de información de los usuarios y su adopción para el mejor aprovechamiento, uso y explotación de los datos. O5. Afianzar las relaciones al interior de IDECA, así como con la academia, organismos internacionales y nacionales de normalización y estandarización, redes de conocimiento, investigación e innovación en temáticas relacionadas con la infraestructura, IDE, gremios, asociaciones y observatorios, entre otros. O6. Hace referencia a desarrollos de herramientas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías colaborativas y redes sociales. O7. Afianzar las relaciones al interior de IDECA, así como con la academia, organismos internacionales y nacionales de normalización y estandarización, redes de conocimiento, investigación e innovación en temáticas relacionadas con la infraestructura, IDE, gremios, asociaciones y observatorios, entre otros



analítica; iii) el fortalecimiento institucional de la infraestructura; iv) el aprovechamiento y apropiación de tecnología para el uso innovador de los datos, entre otras. En este sentido, a continuación se presentan elementos clave resultado del análisis en mención, así:

- **Institucional**

Como resultado de los talleres realizados con las entidades se identificó insuficientes instrumentos con fuerza vinculante para la implementación de políticas y estándares de información, situación que plantea la necesidad de adoptar una normatividad respecto a la mejora en el cumplimiento, implementación y apropiación de los lineamientos de IDECA al interior de las entidades; así como la gestión asociada con la información geográfica dentro de las funciones y roles asociados a los cargos.

De otra parte, si bien se cuenta con el Acuerdo 130 de 2004 de creación de la infraestructura y su reglamentación operativa a través del Decreto 653 de 2011, la dinámica de cambio de la ciudad, los usuarios, las entidades y de las mismas infraestructuras de datos espaciales, obligan a su revisión y actualización con el fin de fortalecer el gobierno, la articulación y la operación de la IDE, de cara al cumplimiento de sus objetivos y de los retos que impone la sociedad para que la información contribuya y apoye realmente la toma de decisiones, la participación ciudadana, transferencia y confianza en la gestión pública.

Desde su creación, la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital ha jugado un doble rol entre ser el direccionador y articulador de la gestión de la información geográfica de la ciudad y, a su vez, el operador y ejecutor de las iniciativas planteadas con el concurso de las entidades de la administración distrital. Bajo este contexto, se plantea la descentralización y federación de los datos, iniciativa en la cual cada entidad es actor responsable por la producción, estructuración, disposición y mantenimiento periódico de la información con base en la observancia de reglas comunes que facilitan, en última instancia, los procesos de descubrimiento, uso y explotación de esta información.

- **Calidad de los datos y recursos geográficos**

Desde este componente se identifica la necesidad de información confiable, oportuna y pertinente para las necesidades de las entidades en su quehacer misional. La riqueza de contenido de la infraestructura no está en función de nuevos niveles de información, sino en que la información que se articula y dispone a través de ésta tenga un propósito y sentido para el usuario que la utiliza, explota y le agrega valor mediante procesos de análisis e integración, retornándola nuevamente para su reutilización y enriquecimiento.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

De esa manera, el reto de la infraestructura está en asegurar la calidad de los recursos geográficos dispuestos en términos de la documentación, actualización, vigencia, integridad, consistencia, licenciamiento de uso y demás aspectos técnicos. Para esto, se requiere el diseño de un modelo de gobierno de datos, su implementación y articulación con iniciativas como el gobierno digital y el Plan Estadístico Distrital, datos abiertos, entre otras.

- **Tecnología**

La innovación y la creatividad aplicada en el aprovechamiento de los datos se soporta en el uso de la tecnología como una herramienta que facilita el desarrollo de servicios y aplicaciones. De otra parte, el incremento de la demanda de información en tiempo real se constituye en un reto a asumir por parte de la infraestructura. En esta línea, el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones (MinTic), en su documento de Política Gobierno Digital, también se orienta a privilegiar el uso o desarrollo de *software* con licencias de código abierto a fin de posibilitar su publicación y reutilización sin costo para las entidades; así como, el uso de tecnologías emergentes⁹ para lo cual todas las entidades deben identificar y evaluar la posibilidad de usarlas en el desarrollo de sus proyectos para mejorar tiempo de respuesta al ciudadano, contar con información en tiempo real para la toma de decisiones, realizar actividades de monitoreo y generación de alertas tempranas entre otras, múltiples posibilidades.

- **Políticas y estándares de información**

La participación de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital en los diferentes escenarios de discusión técnica como la ICDE y el Comité de Normalización 028 de ICONTEC, entre otros; se constituye en una oportunidad para conocer y aportar sobre las nuevas propuestas de estándares a nivel internacional así como, los trabajos adelantados por los grupos técnicos de la ISO y la OGC que permitan evaluar de manera temprana, la pertinencia de adopción e implementación de dichos instrumentos para la gestión eficiente de los recursos de información geográfica de Bogotá. Igualmente, al interior de las entidades del distrito se desarrollan instrumentos técnicos como guías, instructivos o tutoriales que sintetizan el conocimiento adquirido haciendo posible que éste se comparta

⁹ Actualmente en el sector público se vienen aplicando tecnologías emergentes como internet de las cosas (IoT por su sigla en inglés de Internet of Things), blockchain, robótica, inteligencia artificial. Manual de Gobierno Digital, Implementación de la Política de Gobierno Digital. Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2)

con el fin de asimilar las buenas prácticas para el mejoramiento interno de los procesos de producción, integración, uso y disposición de la información.

- **Comunidad**

Como lo afirma la Veeduría Distrital¹⁰ “(...) la próxima administración (...) debe impulsar buenas prácticas que garanticen el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación colaborativa con la ciudadanía”

Bajo este contexto, la apertura de los datos contribuye a fortalecer la transparencia de la gestión pública, la confianza en las entidades; así como, el monitoreo y el control por parte de la ciudadanía. De otra parte, el ciudadano se constituye en un aliado para la actualización y disposición de información en tiempo real, lo cual es una oportunidad que se puede capitalizar desde la infraestructura, desarrollando herramientas y aplicaciones que hagan uso de la tecnología móvil para el reporte de hechos de interés para la ciudad y la comunidad en general. Así mismo, bajo los principios de participación y colaboración, IDECA debe orientar sus esfuerzos para convertir a los ciudadanos en un actor clave en la dinamización de la infraestructura, con mira a que Bogotá D.C. se oriente a ser una ciudad inteligente.

¹⁰ Veeduría Distrital. Documentos Estratégicos para el Debate Público. Retos de Bogotá en materia de gobierno abierto.



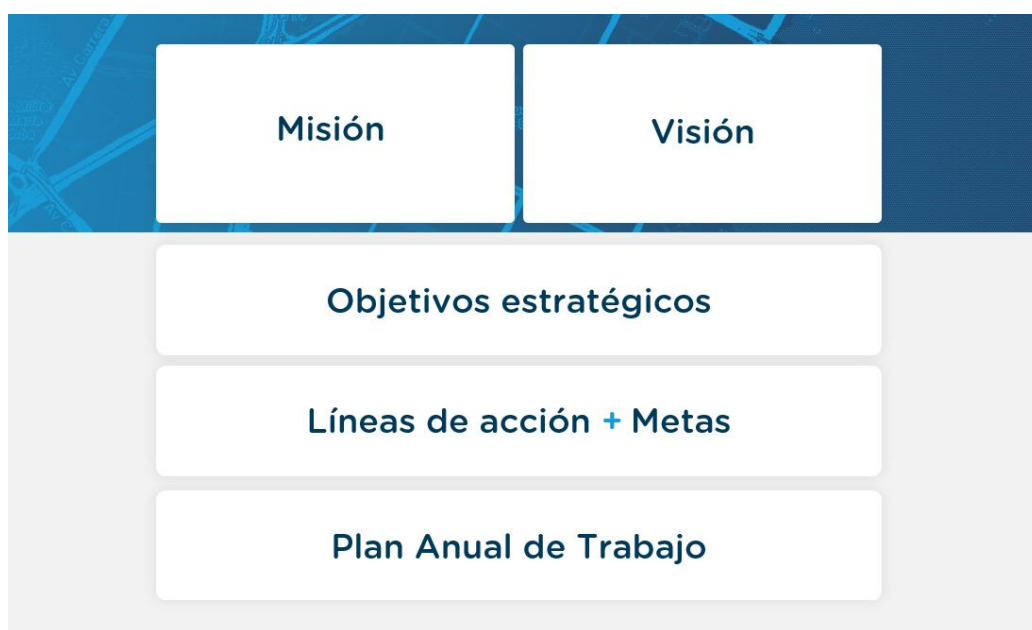
3. Plan Estratégico IDECA 2020-2024

El análisis del contexto interno y externo permite la identificación de iniciativas que por su relevancia, podrían tener continuidad en el siguiente período u otras nuevas que se hace necesario incorporar de acuerdo con las necesidades y oportunidades ya sea de tipo operacional y funcional, técnico, normativo o social orientadas a la consolidación y posicionamiento de IDECA como un referente en la gestión de información geográfica para la ciudad y el territorio y a la potencialización del uso de los datos como un elemento clave para el conocimiento de la ciudad y una mejor toma de decisiones en beneficio de la ciudad y sus habitantes.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente gráfica se presenta la estructura del Plan Estratégico IDECA 2020-2024, así:

G4

Estructura Plan Estratégico IDECA 2020-2024
Fuente: Elaboración propia UAEC, Gerencia IDECA



www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

3.1 Misión, Visión y principios

Misión

Facilitar el descubrimiento, acceso, interoperabilidad y reutilización de la información geográfica, mediante el trabajo colaborativo y articulado, para contribuir a la toma de decisiones en beneficio de la ciudad y de sus habitantes.

Visión

En el 2024, ser la plataforma de información geográfica local más confiable, actualizada y sostenible de América Latina. Buscamos maximizar el acceso, uso y valor de los datos abiertos a partir de modelos y enfoques innovadores en colaboración con diferentes grupos de interés.

Principios

- Confiabilidad, accesibilidad y usabilidad.
- Sostenibilidad.
- Colaboración y cooperación.
- Apertura.
- Calidad y granularidad.
- Interoperabilidad y reutilización.
- Transparencia y participación ciudadana.
- Innovación.

3.2 Objetivos Estratégicos (OE)

En cumplimiento de la Visión de IDECA, a continuación, se presentan los objetivos estratégicos, su alcance, líneas de acción y metas asociadas para el período 2020-2024.

3.2.1 OE1: Fortalecer el gobierno de los recursos geográficos de cara a los retos de desarrollo de la ciudad

De cara a los retos que se generan con la dinámica de desarrollo de la ciudad, IDECA debe avanzar y posicionarse en los siguientes cuatro años como el líder en la gestión de información geográfica de la ciudad; en donde el atributo geográfico de la información genera valor en la explotación y uso de ésta, a partir de lo cual se genera mayor entendimiento y comprensión del territorio, sus necesidades y problemáticas.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

En este sentido, el componente institucional de la infraestructura ofrece la oportunidad de actualización organizacional y normativa para dinamizar la participación, voluntariedad y observancia de los lineamientos de IDECA por parte de las entidades del distrito. Así mismo, es necesario consolidar una cultura de enriquecimiento de los datos a partir del componente geográfico, en la cual los datos sean el activo de valor de las entidades y apoyen los procesos de planeación, definición, implementación y evaluación de política pública a través del uso y explotación de estos datos, soportando la toma de decisiones basada en la evidencia del dato y su valor agregado.

De otra parte, con el cambio de administración de la ciudad se genera la oportunidad de fortalecer las relaciones con actores de las diferentes entidades de la administración distrital, tales como: Concejo de Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá y Alcaldía Locales, entre otras instancias; con el fin de establecer canales de comunicación que faciliten la integración y articulación de iniciativas o proyectos para gestión de información con componente geográfico que demanda la ciudad; así como incentivar la participación y el apoyo constante de las entidades distritales en las diversas actividades que se desarrollen en el marco de la Infraestructura.

Para lo anterior, se debe avanzar en el fortalecimiento e implementación de principios y prácticas que garanticen una alta calidad de los datos a través del control y monitoreo de su ciclo de vida. Así mismo, es importante consolidar procesos que permitan mayor organización y eficiencia en el uso de los datos, en coordinación con otros proyectos y programas en el Distrito de manera constante.

Finalmente, es necesario conocer el impacto en términos del uso, aprovechamiento y disposición de la información geográfica para la ciudad, los ciudadanos y las entidades de la administración distrital.

Bajo este contexto, a continuación, se presentan las líneas de acción y metas asociadas con el objetivo estratégico 1:

T5

Líneas de acción OE1

Fuente: Elaboración propia UAECD, Gerencia IDECA

Líneas de acción	Actividades macro	Metas
LA1.1. Fortalecimiento del marco institucional o normativo de IDECA para el logro de objetivos comunes	1.1.1. Diseño y desarrollo de propuesta de arreglos institucionales para dinamizar la gobernanza y operación de la infraestructura. 1.1.2 Formalización de instrumentos jurídicos que permitan la articulación interinstitucional con diferentes grupos o temáticas de interés para potencializar el valor de los datos a través del componente geográfico.	Una (1) propuesta de arreglos institucionales desarrollada para dinamizar la gestión, operación y participación en la infraestructura.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Líneas de acción	Actividades macro	Metas
	1.1.3. Formulación o actualización de políticas y estándares para el mejoramiento de la calidad de la información geográfica.	
LA1.2. Formulación y desarrollo de la estrategia para el gobierno de los recursos geográficos	1.2.1. Diseño, implementación y seguimiento del modelo de gobierno de recursos geográficos. 1.2.2. Definición de estrategias que faciliten el control y monitoreo de los recursos geográficos para una efectiva gestión y reutilización de estos. 1.2.3. Elaboración del estudio costo - beneficio de los recursos geográficos disponibles en el marco de IDECA.	Una (1) estrategia de gobierno de recursos geográficos definida e implementada. Un (1) estudio costo-beneficio sobre la inversión de IDECA, dispuesto en el segundo año.
LA1.3. Medición del impacto o valor generado a partir de los recursos geográficos disponibles en el marco de IDECA	1.3.1. Definición, implementación y seguimiento de modelo de evaluación de impacto en términos del uso, aprovechamiento y disposición de Información geográfica 1.3.2. Diseño, implementación y seguimiento del modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos.	Un (1) instrumento de seguimiento y evaluación de impacto formulado en el primer año y medido anualmente a partir del segundo año.

3.2.2 OE2: Aumentar el interés, visibilidad y uso de los recursos geográficos.

Este objetivo integra elementos como el acercamiento a nivel de entidades y la ciudadanía mediante el fomento de la participación y colaboración ciudadana para la generación de más y mejores recursos geográficos; la interoperabilidad e integración de plataformas de información facilitando el descubrimiento y acceso de los recursos geográficos y; el mejoramiento de la experiencia de usuario que estimule el uso creativo de la información dispuesta a través de IDECA, mediante el diseño de una estrategia de generación de demanda orientada al posicionamiento y reconocimiento de la infraestructura como canal de acceso oficial a la información geográfica de la ciudad. Desde su creación, IDECA ha adquirido experiencia y conocimiento en la articulación y gestión de la información geográfica del Distrito Capital.

Bajo este aspecto, en la vigencia 2017-2020 se emprendieron proyectos que permitieron generar además de recursos económicos, apropiación de conocimiento y de buenas prácticas en el diseño e implementación de infraestructuras de datos y desarrollo de aplicaciones que hacen uso de información con atributos geoespaciales. La incursión en esta área de negocio genera la necesidad de desarrollar un modelo orientado a la capitalización del conocimiento para el desarrollo de proyectos a nivel regional e interinstitucional.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se presentan las líneas de acción y metas asociadas a este objetivo:

T6 Líneas de acción OE2
Fuente: Elaboración propia UAECD, Gerencia IDECA

Líneas de acción	Actividades macro	Metas
LA2.1. Promoción o masificación de la disponibilidad de datos de la ciudad.	2.1.1. Vinculación del componente geográfico en la captura y disposición de los datos de la ciudad.	Cuatro (4) tipos de datos enriquecidos con componente geográfico, uno por año.
	2.1.2. Fomento de la integración de servicios de datos y aplicaciones oficiales en portales y sistemas de los diferentes grupos de interés.	
LA2.2. Diseño y desarrollo de estrategia para generar valor a partir de los datos geográficos mediante la especialización y personalización de productos (bienes o servicios)	2.2.1. Diseño e implementación de modelo de negocio para la oferta de productos geográficos.	Un (1) modelo de negocio definido implementado en un caso piloto en el 2024.
	2.2.2. Diseño e implementación de estrategias orientadas a la generación y publicación de contenidos compartidos que permitan llegar a más y distintos tipos de usuarios.	
LA2.3. Diseño e implementación de una estrategia de generación de demanda	2.3.1. Generación de espacios y herramientas de colaboración y participación para incentivar el intercambio de conocimiento y una cultura de uso de recursos geográficos.	Incremento en 10% del número de usuarios anualmente en las plataformas administradas por IDECA, apoyado en la disposición de recursos geográficos.
	2.3.2. Definición e implementación de servicios digitales que permitan posicionar los recursos geográficos oficiales y transformarlos en importantes referentes de la ciudad.	

3.2.3 OE3: Desarrollar innovación a partir de los datos

Este objetivo contribuye a la generación de mayor conocimiento aplicado a partir del uso y apropiación de nueva tecnología geoespacial a la explotación de los datos, incluyendo entre otros la vinculación de datos y análisis estadísticos para generar mayor sentido y valor agregado a la información de toma de decisiones. Bajo esta perspectiva, es necesario consolidar las actividades y la práctica de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de manera colaborativa con los diferentes grupos de interés en especial la academia, la red de observatorios del distrito y agencias de cooperación internacional, con el fin de aprovechar los datos mediante el uso de herramientas tecnológicas y de analítica en el planteamiento de soluciones creativas a problemáticas propias de las entidades distritales logrando, a su vez, la apropiación de buenas prácticas y conocimiento. En este ámbito, se debe avanzar en compartir herramientas, desarrollos de aplicaciones y servicios que permitan reutilizar los recursos tecnológicos y de información geoespacial al interior de la infraestructura.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Finalmente, esta iniciativa permitirá avanzar de una infraestructura de datos espaciales a una infraestructura del conocimiento espacial con información integral del territorio para dar respuesta oportuna a las necesidades de la ciudad y sus habitantes en materias como administración de recursos, sostenibilidad y a la generación de pilares que faciliten el reconocimiento de Bogotá como una ciudad inteligente, apoyando los procesos de planeación territorial basada en los datos, la prospectiva y la generación de valor.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan las líneas de acción y metas asociadas con el objetivo estratégico 3, así:

T7

Líneas de acción OE3

Fuente: Elaboración propia UAECD, Gerencia IDECA

Líneas de acción	Actividades macro	Metas
LA3.1. Aplicación de analítica de datos en la solución de problemáticas de ciudad	3.1.1. Implementación de técnicas de analítica para resolver intereses comunes de la ciudad.	Cuatro (4) proyectos de analítica de datos priorizados a partir de las temáticas de ciudad y orientados al cumplimiento de objetivos del Gobierno Distrital y desarrollados en conjunto con entidades miembros de IDECA.
	3.1.2. Definición e implementación de proyectos colaborativos con los observatorios.	
	3.1.3. Identificación y aprovechamiento de diferentes tipos de datos para el enriquecimiento de proyectos de ciudad.	
LA3.2. Desarrollo de proyectos colaborativos de I+D+i con grupos de interés	3.2.1. Definir e implementar estrategia de I+D+i en temáticas relacionadas con la gestión de la información geográfica dentro del marco de IDECA.	Dos (2) convenios o alianzas celebrados con grupos de interés.
	3.2.2. Realización de convenios o alianzas de colaboración con grupos de interés para abordar temáticas de interés para la ciudad.	
LA3.3. Reutilización y apropiación de recursos geográficos generados en el distrito	3.3.1. Identificación y disposición de recursos geográficos para el uso y aprovechamiento por parte de las entidades distritales.	20% de los recursos geográficos disponibles y reutilizados por entidades miembros de IDECA
	3.3.2. Definición e implementación de estrategias que faciliten la apropiación y uso de recursos geográficos reutilizables para los quehaceres institucionales.	

3.2.4 OE4: Descentralizar la gestión de los datos

Este objetivo se orienta a promover la disposición y el intercambio de información geográfica entre las entidades miembros de IDECA, en especial la información proveniente del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y proporcionada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP); respetando, en todo caso, la autonomía y quehacer misional de las entidades miembros de IDECA bajo los lineamientos técnicos generados por la infraestructura, con el fin de garantizar una oferta de datos abiertos en formatos que permitan su descubrimiento, descarga, reutilización e interoperabilidad de

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

manera transparente y accesible para el usuario, optimizando el uso de los recursos y haciendo más eficientes los procesos de gestión de información al interior de las entidades.

En desarrollo del objetivo, es necesario contar con el inventario actualizado de los recursos de información con el fin de identificar y priorizar las entidades que cuenten con la capacidad tecnológica para disponer sus datos mediante servicios de visualización, acceso y descarga. En esta dirección, se deberá mejorar la calidad del dato, actualización y documentación para lo cual IDECA realizará el acompañamiento técnico a las entidades procurando el aseguramiento en la completitud de dichos procesos. Finalmente, en respuesta a las capacidades tecnológicas y técnicas de las entidades, es necesario desarrollar planes de capacitación atendiendo a sus necesidades y al nivel de madurez previamente identificados.

Dado que en la presente vigencia se avanzó en la descentralización y enriquecimiento de los datos de referencia, contando con la participación activa de entidades tales como: la Secretaria Distrital de Planeación (SDP), Servicios Postales Nacionales 4-72, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), entre otras; es importante dar continuidad a este trabajo y mantener la responsabilidad de las entidades que aportan en la gestión de los datos, armonizando y estandarizando dicha información y permitiendo, de esta manera, la interoperabilidad de las plataformas institucionales con la Plataforma Geográfica Oficial del Distrito Capital.

T8

Líneas de acción OE4

Fuente: Elaboración propia UAECDD, Gerencia IDECA

Líneas de acción	Actividades macro	Metas
LA4.1. Aumento de capacidades y habilidades de los miembros de IDECA de acuerdo con su nivel de madurez	4.1.1. Generación de habilidades técnicas por parte de las entidades para la implementación de lineamientos que brinden confiabilidad y oportunidad de los datos.	Incremento en 10% el número de servicios <i>web</i> geográficos interoperables de entidades miembros de IDECA.
	4.1.2. Implementación de lineamientos en los procesos de producción y disposición de datos institucionales.	
LA4.2. Gestión de la calidad, oportunidad y desagregación de los datos	4.2.1. Diseño e implementación del índice de calidad de los recursos geográficos.	Índice de calidad diseñado en el primer año, y medición y monitoreo semestral a partir del segundo año.
	4.2.2. Implementación de procesos para la verificación y cumplimiento de los lineamientos de los datos producidos en el Distrito.	
	4.2.3. Generación y disposición de herramientas que faciliten la descentralización de los datos.	Incremento del 10% en el número de datos a una unidad geográfica más desagregada, anualmente.
LA4.3. Ampliación o mantenimiento de los recursos geográficos dispuestos por IDECA	4.3.1. Identificar y priorizar necesidades de información geográfica a disponer (Estrategia de publicación de datos abiertos con un propósito)	Incremento del 5% en nuevos datos y 20% en datos actualizados en las

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Líneas de acción	Actividades macro	Metas
	4.3.2. Ampliación de la cobertura de información de localidades y área rural.	plataformas administradas por IDECA, anualmente.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm
Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.
+57 (1) 234-7600 Ext. 7703
ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Referencias Bibliográficas

WORLD WIDE WEB. (2018). El Barómetro de los Datos Abiertos. Edición de los líderes. Washington DC, EE.UU: WORLD WIDE WEB.

UNITED NATIONS. (2019). The Global Statistical Geospatial Framework. New York, EE.UU: UN-GGIM.

NACIONES UNIDAS. (2019). Marco Integrado de Información Geoespacial. Montevideo, Uruguay: UN-CEPAL.

NACIONES UNIDAS. (2012). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro, Brasil: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. [En línea]. Colombia: Portal de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C., 25/05/2019. [25/10/2019]. Disponible en línea : <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=84147>. / <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>. 1 p. (p. 1) / (1457 p (p. 1147).

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MinTic). (2019). Manual de Gobierno Digital. Implementación de la Política de Gobierno Digital. Versión 7. Bogotá DC, Colombia: MinTic.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (Conpes) - Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Documento Conpes 3958. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO. Bogota DC, Colombia: Departamento Nacional de Planeación (DNP).

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (Conpes) - Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). Documento Conpes 3920. POLÍTICA NACIONAL DE EXPLOTACIÓN DE DATOS (BIG DATA). Bogota DC, Colombia: DNP.

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (Conpes) - Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). Documento Conpes 3954. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL. Bogota DC, Colombia: DNP.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL (SDP). (2019) Plan Estadístico Distrital – PED. Bogotá DC, Colombia: SDP.

www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm

Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.

+57 (1) 234-7600 Ext. 7703

ideca@catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS (CDS) – OFICINA DE ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (ACDTIC). (2017). Resolución 002 de 2017, por la se adopta la Política de Gestión de la Información Geoespacial para el Distrito Capital. [En línea]. Bogotá, Colombia: Portal de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C., 07/07/2017. [25/10/2019]. Disponible en línea : <http://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=70789> / <https://www.ideca.gov.co/sites/default/files/PoliticaGestionInformacionGeografica.pdf>. 1 p. (p. 1) /36 p. (p. 36).

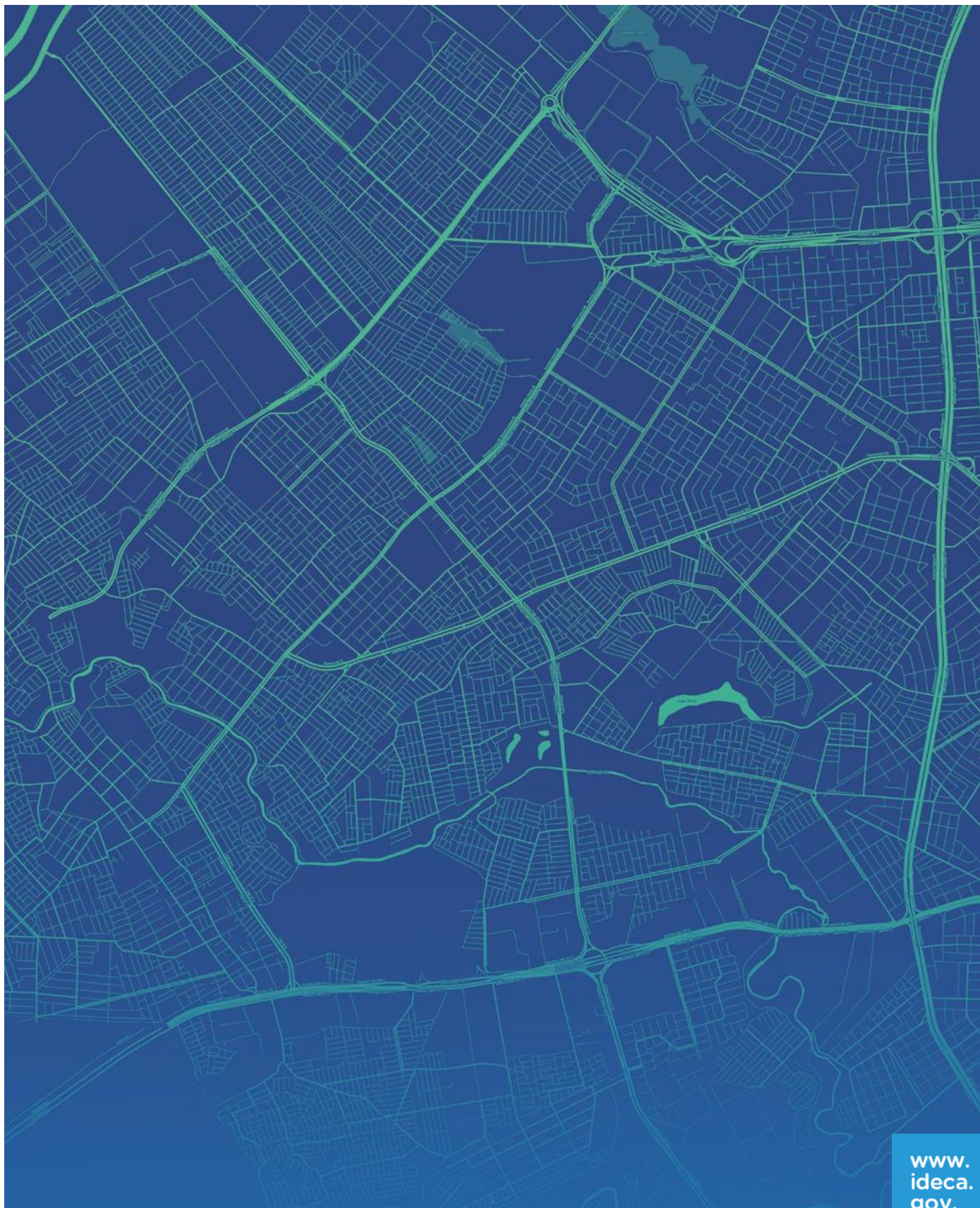
www.ideca.gov.co

Lunes a viernes de 7:00 am – 4:30pm
Av. Carrera 30 N. 25 – 90, Torre B piso 2.
+57 (1) 234-7600 Ext. 7703
ideca@catastrobogota.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital



Latitud: 4.603557, Longitud: -74.094105
Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

[www.
ideca.
gov.
co](http://www.ideca.gov.co)